

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, informa la inclusión de nuevos campos en el formulario de registro de usuarios y cuenta de Proveedor en el SECOP II

¿Qué debe saber?

En el SECOP II un usuario representa a cualquier persona que realizará actividades a nombre de una Entidad Estatal o Proveedor. Por lo cual, los usuarios son responsables de la veracidad de su información, así como de actualizar cualquier cambio en sus datos personales y de contacto. Dado esto, y con el fin de contar con la mayor cantidad de información que permita identificar correctamente a los usuarios registrados en la plataforma se incluyeron nuevos campos en el formulario de registro de usuario.

Adicionalmente, y con este mismo propósito en el caso del registro de la cuenta de Proveedor se incluyeron campos adicionales para identificar la información del Representante Legal o apoderado.



Nuevos campos y validaciones en el formulario de registro de usuario y de cuenta de Proveedor:

1. Validación de grupo joven: De acuerdo con la información relacionada en el campo de **“Fecha de nacimiento”** el SECOP II identificará si pertenece a un **grupo joven**.

2. Género: Deberá realizar la selección entre las opciones de: *Hombre, Mujer, Otro y No binario*.

3. ¿Tiene alguna discapacidad?: Deberá seleccionar entre “Si” o “No”. En el caso de seleccionar la opción de “Si” podrá indicar el tipo de discapacidad entre las opciones de: Auditiva, Física, Intelectual, Múltiples, Psicosocial, sordoceguera, visual.

Tenga en cuenta:

- Si como usuario ya se encuentra registrado en el SECOP II y requiere actualizar sus datos a través de la configuración de su usuario deberá realizar la selección de los nuevos campos, ya que estos son obligatorios.
- La información relacionada en el campo de “¿Tiene alguna discapacidad?” no es pública. Solo es visible para el Usuario Administrador de la o las cuentas a las que pertenece (Entidad Estatal o Proveedor).



En el caso del formulario de registro de la cuenta del Proveedor encontrará estos campos como obligatorios en la sección de “Representante Legal/Persona natural/Veeduría ciudadana así:

- El campo de **“Género”** ya se encontraba habilitado en esta sección sin embargo, se incluyó la opción de “No binario”.

- Si ya se encuentra registrada su cuenta como Proveedor y requiere realizar la edición de la información de la cuenta a través de la configuración, en la sección de “Datos de la Entidad Estatal/Proveedor” desde la opción de “Editar datos completos” deberá realizar la selección del campo de “¿Tiene alguna discapacidad?”.

Esta selección no será visible para los demás usuarios que tienen acceso a una cuenta de Entidad Estatal o Proveedor desde el Directorio SECOP por lo cual, solo la podrán verificar desde el perfil los usuarios que hacen parte su cuenta.

Adicionalmente, informamos que se habilitará nuevamente la interoperabilidad con el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías en el momento de ingresar o actualizar la información presupuestal en la gestión de Procesos de Contratación y contratos. Sin embargo, deberá tener en cuenta que, en este caso una vez relaciona un Código BPIN con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP agregado en la tabla de “Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías” no lo podrá eliminar sin antes ajustar o borrar la selección realizada en el CDP incluido en esta sección.

